



N ¡FAMILIAS SALUDABLES DURANTE LA CUARENTENA!

Convivencia sin violencia
durante la pandemia del
Coronavirus

Fascículo 3



movimiento
con la niñez y la juventud

Agradecimientos

Agradecemos a Alejandro Rivas autor de la Guía, a Alfonso Wieland Coordinador de la Guía y al Consejo Directivo del Movimiento con la Niñez y la Juventud por los aportes en la revisión.

Abril 2020

Convivencia sin violencia durante la pandemia del Coronavirus

Fascículo 3

Introducción

En muchos países de América Latina, los gobiernos han decretado el aislamiento social obligatorio por la pandemia del Coronavirus. Las familias deben pasar ahora más tiempo juntas.

Estar mucho tiempo en un lugar cerrado puede generar mayor estrés debido a la falta de trabajo o sentimientos de frustración relacionados con los roles y el buen funcionamiento del hogar.

Es posible también que aparezcan casos de violencia hacia algún miembro de la pareja o hacia los niños, niñas y adolescentes. Esta guía ofrece consejos prácticos para saber qué hacer en estos casos.

LA VIOLENCIA FAMILIAR

Es importante distinguir entre los **conflictos familiares** y la **violencia**. Los conflictos pueden ocurrir con frecuencia y son una oportunidad para que los miembros de la familia puedan llegar a acuerdos y fortalecer sus relaciones familiares. La violencia es distinta. Ella nunca debería ocurrir y no puede ser vista como algo “normal”.



Por esta razón, la violencia puede ser denunciada a las autoridades. Pero, ¿qué es la violencia? Es toda conducta que hace daño a otros a través del abuso de poder. Existe daño cuando no dejamos a los integrantes de la familia:

- **Expresarse libremente.**
- **Movilizarse.**
- **Sentirse bien con uno mismo.**
- **Decidir por uno mismo.**

Cuando una persona usa su posición de dominio (mayor fuerza física, su autoridad como padre, madre, cuidador, esposo o esposa, la relación de confianza que se deposita en ella, etc.) para imponer su voluntad sobre otras y no dejarlas decidir por sí mismas.

El amor no hace mal al prójimo; así que el cumplimiento de la ley es el amor.

Romanos
13:10

VIOLENCIA EN LA PAREJA

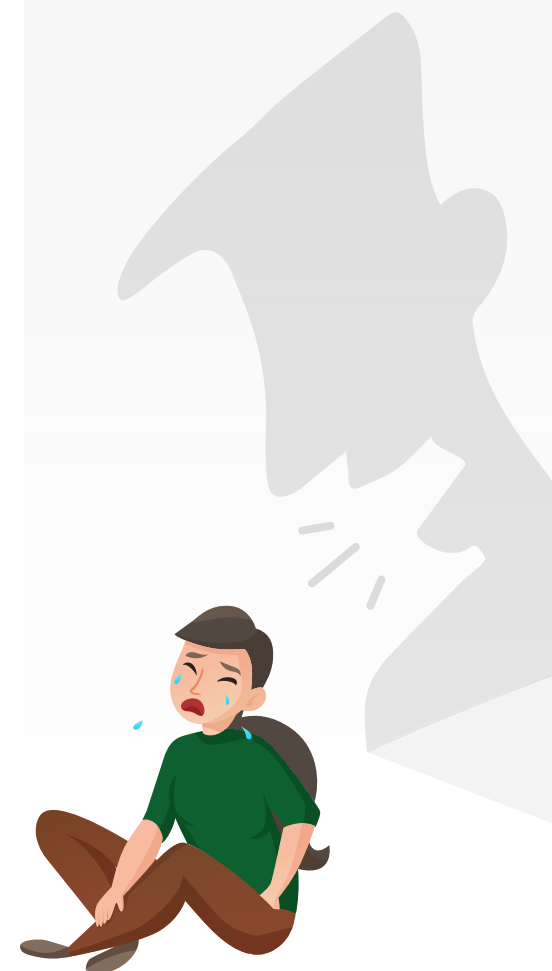
La violencia puede ser física, psicológica, sexual y económica. Es física cuando hay golpes, tirones de pelo, pellizcos, empujones, se lanzan objetos o hay amenazas con objetos o armas.

La violencia psicológica puede darse de distintas maneras, por ejemplo, a través del maltrato verbal (insultos, comentarios que humillan, alzar la voz, gritar o hacer gestos intimidantes, etc.). También a través del maltrato emocional (mentir persistentemente, no dar explicaciones de nada, culpar al otro de todo lo que sucede, ignorar la presencia del otro).

De igual manera, a través de tácticas de presión (manipular, chantajear, hacer amenazas), faltas de respeto (interrumpir, no escuchar, no responder, no respetar sus opiniones, manipular el sentido de las palabras) o situaciones de control (impedir que la persona salga, invadir la intimidad, mostrar celos, controlar correos y llamadas, escuchar conversaciones telefónicas, etc.).

La violencia sexual ocurre cuando se manipula a la pareja o se le insiste para tener relaciones sexuales. También cuando se le fuerza a tener relaciones sexuales contra su voluntad, se le obliga a no usar algún método anticonceptivo, etc.

La violencia económica ocurre cuando se niega a otro miembro de la familia el acceso a los recursos que permiten satisfacer sus necesidades. Por ejemplo, no apoyar económicamente el hogar, restringir el acceso al dinero a las cuentas, destruir los bienes materiales de la otra persona, etc.



Líbrame, oh Jehová, del hombre malo;
Guárdame de hombres violentos,

Salmos
140:1

VIOLENCIA HACIA LOS NIÑOS Y NIÑAS

La violencia física a los niños y niñas suele darse a través de los golpes con la excusa de castigarlos o “corregirlos”. Sin embargo, el castigo a los niños y niñas por medio de golpes está prohibido por ley en varios países de latinoamérica.

El maltrato psicológico puede incluir gritos, amenazas, insultos, menosprecio, humillaciones, burlas o rechazo a los niños y niñas. El abandono o negligencia en la crianza suele ser también otra forma de violencia que consiste en no atender sus necesidades básicas, no manifestarles afecto o no reconocerlos.

Abuso sexual en niñas y niños.

La mayoría de casos de abuso sexual infantil son cometidos por familiares cercanos, otros parientes que viven en el hogar del infante, cerca de él o ella lo visitan. Usualmente son personas en las que el niño, niña o adolescente confía y con frecuencia son responsables de su cuidado.

No solo la violación es abuso sexual, también lo es tocar los órganos sexuales del niño, niña o adolescente, acariciar distintas partes de su cuerpo, por encima o debajo de la ropa, mostrar al infante los órganos sexuales, expresar palabras sexualmente insinuantes, enseñar pornografía, espiar a un niño, niña o adolescente al cambiarse o bañarse, acoso virtual, llamadas telefónicas maliciosas, etc.

En caso un niño, niña o adolescente nos cuente que ha sufrido abuso sexual de parte de un miembro de la familia, los adultos debemos:

- a) Escucharlos sin interrumpirlos.
- b) No poner en duda lo que nos dicen (ellos rara vez mienten en estos temas).
- c) No pedirles detalles sobre el evento traumático.
- d) No culparlos.
- e) Explicarle que deben llamar o ir al centro de atención (comisarias, fiscalías, etc) para denunciar lo ocurrido.



CONSEJOS IMPORTANTES

- ▶ Muchas de las casas son pequeñas, y no pocas veces deben dormir adultos y niños en una sola habitación. Aun en estas circunstancias, debemos tener mucho cuidado con los niños, niñas y adolescentes buscando que duerman cerca a su madre o un familiar de muchísima confianza.
- ▶ Uso de internet: Hagamos un uso responsable y significativo del Internet para dar el ejemplo a los niños, niñas y adolescentes de nuestra casa para que ellos también lo usen de manera productiva y segura. Conversar sobre las conductas inapropiadas que principalmente adultos tienen hacia niños, niñas y adolescentes, como el hacerles proposiciones sexuales, pedirles fotos o videos de connotación sexual, enviarles material obsceno o acosarles en sus redes sociales o aplicaciones web. Si eso sucede es importante que lo comuniquen a sus padres o a un adulto de confianza o ellos y ellas mismas pueden informarlo a la líneas telefónicas de atención y denuncia de su respectivo país.

Recuerda que una de las mejores estrategias de prevención no es la prohibición, sino ayudarles a entender a que sean conscientes de los riesgos en Internet.

AUTOPROTECCIÓN INFANTIL

Los adultos tienen la principal responsabilidad en velar por el cuidado de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, los niños también pueden desarrollar capacidades que ayuden a reducir los riesgos de un abuso contra ellos. Para ello se recomienda enseñarles:



A identificar sus “personas de confianza”, a fin de que puedan recurrir a ellas en casos de maltrato o abuso sexual.



A no callarse ante el maltrato, comunicarse con sus personas de confianza y escapar.



A identificar las partes privadas de su cuerpo y lo que deben hacer cuando alguien intenta tocar.



A llamar a la líneas telefónicas de emergencia (orientación e intervención por parte de las autoridades) en caso de sufrir algún tipo de violencia.

¿Qué hacer en casos de violencia?

Es importante recordar que durante el periodo de la pandemia del Coronavirus, los servicios del Estado que atienden los casos de violencia están disponibles. Si niños, niñas, adolescentes o otros miembros de la familia sufren violencia y desean denunciar o simplemente no saben qué hacer, pueden comunicarse:



México

- Línea 911



Honduras

- Línea 911
- Línea 9968-7176
- Línea 8786-1216



Guatemala

- Línea 1572



Costa Rica

- Línea 911
- Línea 1147



Nicaragua

- Línea 113



Perú

- Línea 100
- Línea 1810 (niños, niñas y adolescentes durante el COVID-19)



El Salvador

- Línea 123 (niños, niñas y adolescentes)
- Línea 7844 5302
- Línea 25115400



República Dominicana

- Línea 700
- Línea 809 200 1202



Panamá

- Línea 311
- Línea 147
- App (aplicación): Alerta Social



Ecuador

- Línea 1800 112-112



Colombia

- Línea 141
- Línea 01 8000 918 080
- Línea 01 8000 112 137
- Whatsapp 300 755 18 46 (Atención a mujeres durante el COVID - 19)



Chile

- Línea 149
- Línea 1455
- Línea 800 200 818